

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS**

TRASLADO ARTÍCULO 110 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCO BBVA COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: CARLOS ANDRES LOPEZ LOPEZ

RADICADO: 17380 31 12 001 2019 00575 00

De la liquidación del crédito presentada por la parte del ejecutante se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días.

Dicho término corre a partir del miércoles 01, jueves 02 y viernes 03 de marzo de 2023.

El día de hoy, lo destino a fijación en lista de qué trata el artículo 110 del C. G. del Proceso

FIJACIÓN: martes 28 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.

DESEFIJACIÓN: martes 28 de febrero de 2023 a las 6:00 p.m.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large 'C' shape that loops around and ends in a vertical stroke.

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
Secretaria